

# Percepciones sociales de la desigualdad, la distribución y la redistribución de ingresos<sup>1</sup>

*Alejandro Grimson (IDAES-UNSAM- CONICET)*

## Resumen

Con el objetivo de analizar formas de legitimación de desigualdades sociales, este artículo analiza los datos de una encuesta en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. Para comprender qué es socialmente considerado “justo” o “injusto” en relación con la equidad, se abordan las percepciones de las formas de estratificación social, el acceso a posiciones sociales y a los ingresos. Se compara una estructura social que los encuestados consideran que describe la realidad con una estructura social de ingresos que los encuestados consideran “justa”.

**Palabras claves:** Igualdad, niveles de ingresos, legitimidad, estructura social, Buenos Aires.

## Abstract

In order to discuss ways of legitimizing social inequalities, this paper analyzes data from a survey in the Metropolitan Area of Buenos Aires, Argentina. To understand perspectives on what is socially considered “fair” or “unfair” in relation to equity, especially addressing perceptions and conceptions of the forms of social stratification, access to social status and income. It compares a social structure that respondents consider that describes reality with a social structure of income that respondents considered “fair”.

**Keywords:** Equity, income levels, legitimacy, social structure, Buenos Aires.

Recibido 2.2.2015 Aprobado 7.4.2015

---

1. Esta investigación se llevó a cabo gracias a un subsidio PIP del CONICET.

Este artículo es parte de un proyecto más abarcativo que busca analizar y comprender los procesos a través de los cuales se legitima la desigualdad social en la Argentina actual. La cuestión de la desigualdad social se encuentra en el centro de los problemas sociales contemporáneos. El rápido aumento de la desigualdad en coyunturas de crisis económicas, su persistencia y, sobre todo, las evidentes dificultades de reducirla incluso en contextos de crecimiento del PBI, de reducción del desempleo y la pobreza, permite preguntarse si las desigualdades sociales tienen legitimidades sociales específicas en diferentes sectores sociales.

Nuestro interés es investigar formas de percepción, clasificación y significación que legitiman, cuestionan o resignifican desigualdades sociales. Las personas conciben que ellas mismas ocupan y deberían ocupar un cierto lugar en “la sociedad”, que hay grupos con los que quisieran o no entrar en relación laboral, de vecindad, conyugal. Obviamente, utilizan ciertos criterios para establecer lo que consideran justo o injusto. Comprender esas perspectivas comunes y divergentes acerca de qué es “justo” y qué significa “igualdad” es un desafío general de nuestro proyecto y de otros estudios actuales (Reygadas 2008; Kessler 2007).

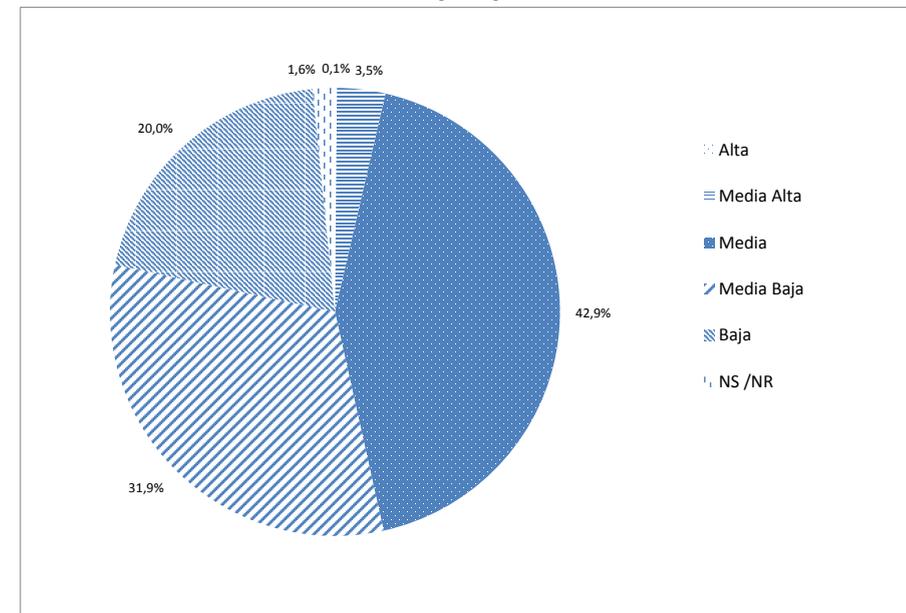
Los análisis de la desigualdad que focalizan su mirada en las pautas que regulan las relaciones e interacciones, se han focalizado desde Durkheim y

Mauss (1996) hasta Tilly (2004), pasando por Elias (2000), Goffman (1996) y Harris (2003, 2006) en las formas de clasificación, percepción y tipificación que siempre son de carácter relacional (ver también Lamont 1992 y 2000; y Reygadas 2004).

En este artículo analizaremos las nociones de justicia distributiva e igualdad que los habitantes del Área Metropolitana de Buenos Aires tienen al percibir y concebir las formas de estratificación social, el acceso a posiciones sociales y a los ingresos. Cuando se imagina una estructura salarial, ¿cuáles son los principios que la explican? ¿Se trata del mérito, de la situación de necesidad, del valor social de la función u otros? ¿Cuáles son las desigualdades de prestigio e ingresos que resultan legítimas y cuáles resultan cuestionadas? ¿Para qué sectores o grupos?

Este estudio se basa en la Encuesta sobre Desigualdad del IDAES-UNSAM realizada a fines 2011. Esta encuesta tenía como propósito relevar la opinión de las personas mayores de 18 años residentes en la Capital Federal y partidos del Gran Buenos Aires sobre aspectos relacionados con la desigualdad y la discriminación social. De las dimensiones indagadas, en este caso se focalizará en las opiniones sobre posiciones en la estructura social; sobre el mercado de trabajo, salarios y desempleo, y sobre la existencia de desigualdad entre distintos grupos sociales. A fin de asegurar la representatividad de

**Gráfico 1. Autoidentificación de clase por quintiles del IPCF**



Fuente: Elaboración propia.

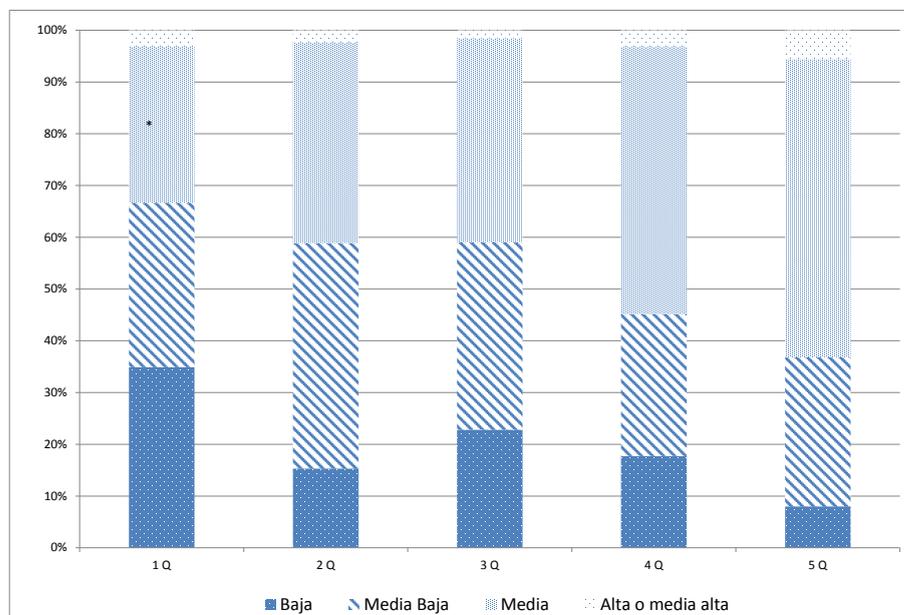
la muestra seleccionada, se trabajó con una muestra probabilística estratificada y por conglomerados de 800 casos, la que permite generalizar los resultados muestrales al universo de habitantes mayores de 18 años del GBA, con un margen de error máximo de +/-2,9% -al trabajar con proporciones- para estimaciones con un nivel de confianza del 90%.

### Formas de estratificación: objetivas y subjetivas

Nos resultaba importante considerar la autopercepción de los encuestados

acerca de su lugar en la estructura social. Por ello, utilizando un lenguaje coloquial preguntamos a qué clase social pertenecían. Esta pregunta no significa que nosotros utilicemos determinado concepto teórico de clase social y menos aún que la consideremos una variable independiente. Nos referimos exclusivamente al lenguaje coloquial y a las respuestas de los encuestados. Los encuestados responden que ellos pertenecen en un 80% a algún sector de las clases medias: media alta sólo el 3,5%, media 42,9% y media baja 31,9%. Sólo un 20% se identifica a sí mismo de clase baja y sólo el 0,1% como de clase alta.

**Gráfico 2. Autoidentificación de clase por quintiles de IPCF**



Fuente: Elaboración propia.

Al mismo tiempo, relevamos el dato sobre el nivel de ingreso en el último mes de los hogares de los encuestados, lo cual permite establecer su ubicación en quintiles de ingreso *per cápita* familiar. Sin considerar otras cuestiones relevantes para cualquier noción de clase, como es el patrimonio, la riqueza o el nivel educativo, se presentó un contraste muy claro entre la autopercepción de clase y el quintil de ingresos de los encuestados.

Estos datos son coincidentes con la encuesta de Cruces y Tetaz (2009), en la cual el 70% de los habitantes del Gran Buenos Aires se ubican a ellos mismos en los grupos intermedios. O

sea, una proporción sorprendente de la población se considera de clase media. Estos autores mostraron que existen divergencias entre la posición de las personas en la distribución de los ingresos y su percepción respecto del lugar que efectivamente ocupan. Como señalan Kahneman y Tversky, las personas tienden a generalizar a partir de la experiencia de su entorno, sin tener en cuenta el peso o la representatividad de su ambiente en el total de la población (Kahneman y Tversky, 1982; ver también Bourdieu, 2010).

Es decir, las personas de mejor o peor posición económica se relacionan normalmente con sujetos similares y esto

los lleva a sobrevalorar sus ambientes como si fueran muestras representativas de toda la población. De esta manera, se produce un corrimiento hacia el centro en la percepción del lugar que se ocupa en la distribución de los ingresos, “lo que ocasiona luego una distorsión a la hora de evaluar el grado en que una política pública redistribuye a su favor o en su contra” (Cruces y Tetaz, 2009: 4).

Adamovsky (2009) mostró que la identidad de “clase media” se construyó para separar a un sector de otros más explotados, en diferentes momentos del siglo XX. Lo que resulta interesante es que sea habitual hablar o escuchar hablar de las “grandes mayorías populares”, muchas veces excluidas, desocupadas, precarizadas, y que cuando le preguntamos a la población, entre un 70 y 80% considera que se encuentra entre la clase media baja y la clase media alta. En nuestra encuesta sólo un 20% se considera a sí mismo de clase baja.

### **Pensando la estructura social: ¿porqué algunos son pobres?**

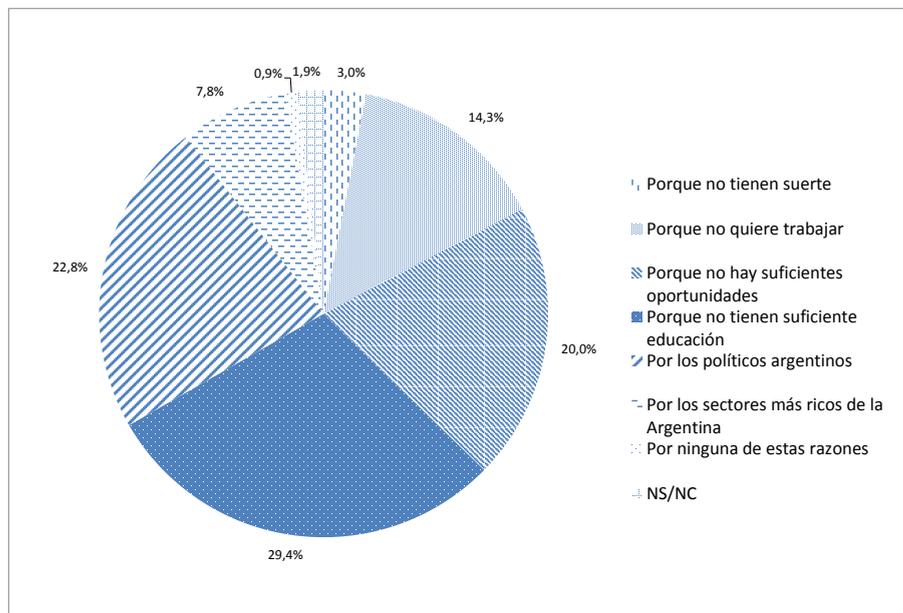
En función de las clasificaciones sociales y de los motivos que las personas y grupos construyen para explicar su posición y la de “los otros” en dichas clasificaciones, preguntamos cuáles son las causas que a juicio de los encuestados explican la situación de pobreza. El 29,4% con-

sidera que el motivo más importante es que “no tienen suficiente educación”. Es interesante retener este papel de la educación, que aparece en otras respuestas. Ahora bien, señalar que la pobreza es provocada por falta de educación, ¿coloca la responsabilidad en el Estado o en los pobres? La respuesta no puede interpretarse con certeza. Sin embargo, las dos respuestas siguientes son “por los políticos argentinos” (22,8%) y “porque no hay suficientes oportunidades” (20%). Ambas colocan fuera de los pobres las causas de la pobreza, en un caso por malos gobiernos, en el otro porque la sociedad o el sistema no generan posibilidades. Todavía cabe contabilizar en este sector otra respuesta: la causa de la pobreza se relaciona a “los sectores más ricos de la Argentina” (7,8%). A diferencia de las dos anteriores, esta minoría explicita que la pobreza implica desigualdad. Complementariamente, en la dirección opuesta, se registra un 14,3% que señala que “no quieren trabajar” y, de ese modo, responsabiliza a los pobres de su situación.

Ese 14,3% podría considerarse con bastante certeza un núcleo ideológico duro, en el sentido de que expresa una concepción más general de la sociedad y las diferencias entre los ciudadanos. Se trata de una expresión que existe en muchos países del mundo y, en todo caso, podría considerarse un porcentaje relativamente bajo el registrado en este estudio.

Resulta llamativo analizar las diferencias de respuesta en función de un crite-

**Gráfico 3. Opiniones sobre la causa más importante que explica la situación de pobreza**



Fuente: Elaboración propia.

rio espacial. El AMBA está constituida por la Ciudad de Buenos Aires (CABA), el primer cordón del conurbano y el segundo cordón. Hay notorias desigualdades en cada uno de los tres sectores, especialmente porque en todos los casos comparativamente el “norte” es rico mientras el “sur” es más pobre. Sin embargo, la CABA es la unidad con mayor nivel de ingreso de toda el AMBA, mientras el segundo cordón es el más pobre y el primero es genéricamente un promedio (ver Grimson, 2009).

En la CABA es donde menos encuestados respondieron “porque no quieren trabajar” (el 45,4%), siendo el segundo cordón un promedio y, llamativamente,

te, el primer cordón alcanzó un 58,5%. Exactamente lo mismo, a la inversa, sucede con “por los sectores más ricos de la Argentina”, siendo el porcentaje más alto en la CABA (37,5), el después el primer cordón (26,3) y el segundo cordón (22). Esto es interesante porque indica que no siempre puede considerarse, de modo global, que el primer cordón sería un promedio en todos los planos entre la CABA y el segundo. Retomaremos este punto en otras respuestas.

Hay una tensión notable. Entre los encuestados más pobres –por ser del primer quintil e identificarse como de clase baja– es casi el doble la respuesta “porque no quieren trabajar” que aquella que

**Cuadro 1. Opiniones sobre las causas que explican la situación de pobreza (tres opciones de respuesta) por lugar de residencia. Porcentaje sobre el total de casos**

	Lugar residencia			Total
	CABA	1° cordón	2° cordón	
Porque no tienen suerte	16,0	7,8	17,6	13,7
Porque no quiere trabajar	45,4	58,5	51,1	52,2
Porque no hay suficientes oportunidades	58,8	43,3	58,1	53,1
Porque no tienen suficiente educación	59,1	70,7	62,3	64,4
Por los políticos argentinos	62,0	55,0	44,5	52,8
Por los sectores más ricos de la Argentina	37,5	26,3	22,0	27,6
Por ninguna de estas razones	0,9	0,9	2,2	1,4
NS/NC	2,5	0,0	0,2	0,8

Fuente: Elaboración propia.

responsabiliza a los sectores más ricos, siendo mayor que esta última la responsabilidad de los políticos. Para el grupo que no pertenece al primer quintil pero se considera de clase baja, la diferencia más importante con el primero es la caída de “porque no tienen suerte” (del 31 al 12) y el aumento de “porque no tienen suficiente educación” (del 46 al 64). En el otro extremo, el grupo que identificamos como “el resto” (ni pobre por ingresos ni se considera de clase baja) es el que más responsabiliza a los políticos argentinos y a la falta de educación.

### ¿Quiénes merecen un trabajo?

Un ejercicio común en este tipo de encuestas es plantear hipotéticas situa-

ciones de escasez para conocer cuáles serían las prioridades de los encuestados, buscando a la vez las clasificaciones socialmente relevantes como sus jerarquizaciones. Por ejemplo, preguntamos si “cuando hay poco trabajo”, “es responsabilidad del Estado asistir con planes sociales a los desempleados”. Un 27,6% se manifestó en desacuerdo, donde el 14% que manifestó que “los pobres no quieren trabajar” está incluido, lo cual permite preguntarse si constituye un sector ideológico. Cuando aludimos a “sector ideológico” hacemos referencia a que podemos estar detectando cierta sistematicidad de creencias en grupos relativamente reducidos (generalmente del orden de un 15 o quizás 20%). Mientras resulta bastante claro que hay encuestados

**Cuadro 2. Opiniones sobre las causas que explican la situación de pobreza (tres opciones de respuesta) por quintiles de ingreso y autopercepción de clase. Porcentaje sobre el total de casos**

	Combinación quintiles y autoidentificación de clases					Total
	1 1erQ y clase baja	2 1erQ y no clase baja	3 Clase baja y no 1erQ	4 Resto		
Porque no tienen suerte	31,2	12,2	18,5	10,6		13,7
Porque no quiere trabajar	57,4	60,9	58,0	51,7		52,2
Porque no hay suficientes oportunidades	55,1	56,4	57,5	49,7		53,1
Porque no tienen suficiente educación	45,9	63,6	47,5	69,7		64,4
Por los políticos argentinos	41,0	45,9	46,7	55,0		52,8
Por los sectores más ricos de la Argentina	29,0	31,2	26,0	26,9		27,6
Por ninguna de estas razones	0,0	1,5	0,0	2,2		1,4
NS/NC	2,2	0,0	3,5	0,4		0,8

Fuente: Elaboración propia.

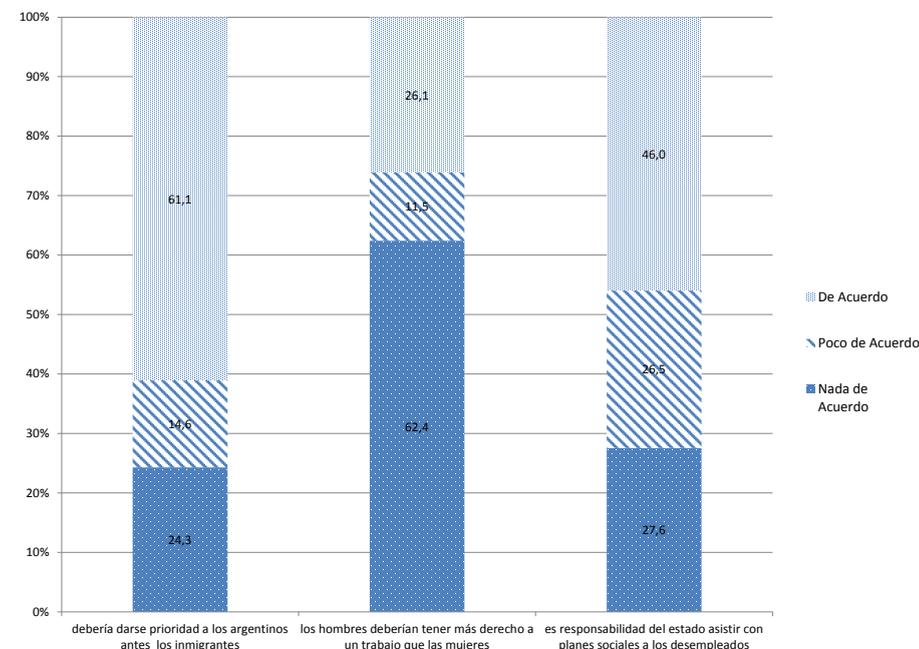
que habitualmente sucede tienen afirmaciones contradictorias (a veces los pobres son víctimas, a veces son culpables de su situación), con las preguntas realizadas podemos detectar algunos núcleos que tienden a posicionarse de modo más recurrente en el tipo de respuestas que ofrecen.

Quizás aquí encontremos la respuesta a la ambigüedad de qué significa que “no tienen suficiente educación”. Estos encuestados tendieron a manifestarse “algo de acuerdo” en que el Estado asista a los desempleados con planes, limitándose quienes están de acuerdo al 45,2%. Entre los encuestados de más bajo nivel

educativo el porcentaje no presenta diferencias significativas: sólo alcanza el 47,3%. Entre los desocupados sube al 56,7% estaba de acuerdo y, llamativamente, el 16,1% no estaba de acuerdo.

Además, preguntamos si en estas situaciones “debería darse prioridad a los argentinos antes que a los inmigrantes”. Un 61,1% de los encuestados dijo estar de acuerdo con priorizar a los argentinos mientras sólo un 24,3% dijo estar en desacuerdo. Quienes más compiten en el mercado laboral con los inmigrantes, es decir los sectores de más bajo nivel educativo, fueron quienes más de acuerdo

**Gráfico 4. A quién priorizar cuando “hay poco trabajo”**



Fuente: Elaboración propia.

estaban con esa prioridad (66,2%). Posteriormente, preguntamos si en esas situaciones de escasez “los hombres deberían tener más derecho a un trabajo que las mujeres”. En realidad, al formular la pregunta nos resultaba absurda, pero como se aplicaba en otros países decidimos seguir adelante. Para nuestra sorpresa un 25,9% se manifestó de acuerdo, subiendo entre los sectores de más bajo nivel educativo dicho porcentaje al 39,7%. El 62% se manifestó en desacuerdo, llegando al 88,7% en los sectores de más alto nivel educativo.

### ¿Quiénes merecen salarios más altos?

Uno de los objetivos de este estudio fue detectar principios legítimos de diferencias salariales, es decir, principios que tuvieran consenso para que las personas tuvieran ingresos desiguales. Al mismo tiempo, captar principios que carecieran de consenso o fueran objeto de cuestionamiento. Globalmente, puede percibirse una fuerte tendencia hacia un cierto tipo de igualitarismo salarial, cuyas características intentaremos precisar

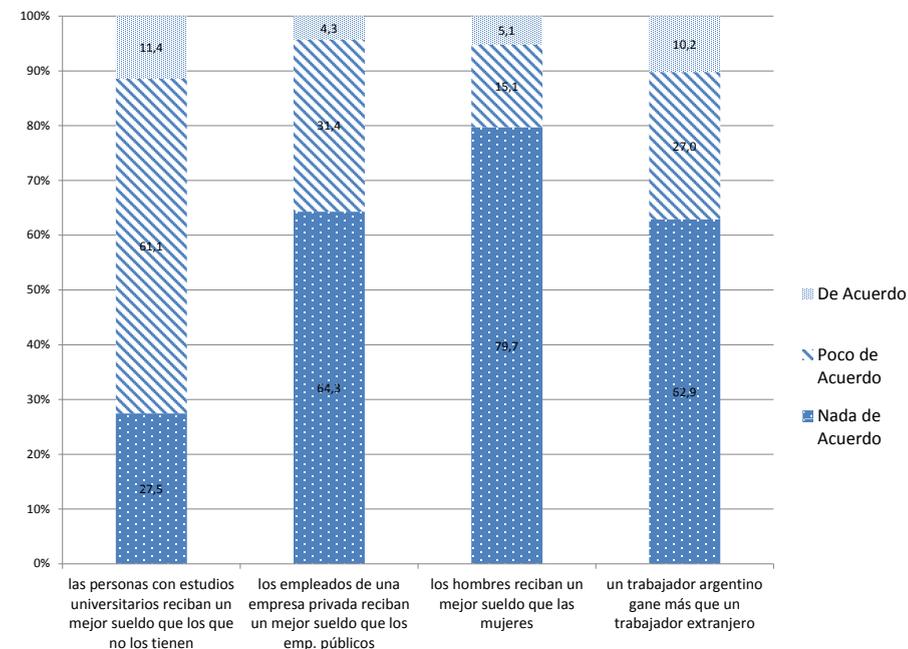
en la medida en que lo permiten los datos obtenidos. Claramente, la noción de “igualdad” que podría estar presente en ese tipo de igualitarismo se aleja fuertemente de salarios idénticos u homogeneidad de ingresos. Puede afirmarse, también, que se percibe un rechazo a principios abstractos o generales de desigualdad salarial. Así, retomando la cuestión de la educación, que como se recordará era aludida como el motivo principal de la pobreza, preguntamos si estaban de acuerdo en que “las personas con estudios universitarios reciban un mejor sueldo que quienes no los tienen”. Sólo el 11,2% se manifestó de acuerdo, mientras el 61,1% dijo estar poco de acuerdo y el 27,5% se manifestó en desacuerdo. Incluso entre las personas con más alto nivel educativo un 25,6% se manifestó en desacuerdo y un 54% poco de acuerdo.

Evidentemente, el interrogante es cómo interpretar ese porcentaje abrumador “poco de acuerdo” con variaciones menores (del 54 al 62,3%) entre los diferentes niveles educativos. Nosotros creemos que entre los encuestados aparece un resquemor a que las desigualdades por cualquier motivo se amplifiquen exageradamente en desigualdades salariales. Es decir, el “poco de acuerdo” puede interpretarse, por ejemplo, con que existe cierto consenso en favor de ese criterio siempre que no sea abusivo. Esto de hecho sucede en negociaciones salariales donde hay mecanismos de in-

cremento específico por nivel de titulación, aunque en los niveles más altos tienen escaso impacto en la composición del ingreso. Otra interpretación, que no se contradice con la anterior, es que se presuponga que una persona con estudios universitarios es alguien que tuvo una oportunidad que otros no tuvieron y, por lo tanto, eso no debería tener un impacto en una desigualdad salarial fuerte. Como cualquier otra, se trata de una interpretación culturalmente específica de las igualdades y desigualdades legítimas. En este caso, da cuenta de una concepción de la igualdad contrastante con otros contextos en los cuales se considere que los universitarios son quienes más se esforzaron, lo cual legitimaría una desigualdad de ingresos a su favor. En otras palabras, mientras conocemos sociedades que asumen el mérito como algo que debe provocar desigualdades legítimas, entre los encuestados encontramos cierta sospecha de cuánto el mérito es la consecuencia de una desigualdad previa.

En la misma línea tendiente a cierto igualitarismo de ingresos o a las incomodidades con principios generales que legitimen disparidades, el 64,3% se manifestó “nada de acuerdo” en que los empleados privados reciban mayor salario que los públicos, el 79,7% se manifestó “nada de acuerdo” en que los varones reciban mayor retribución que las mujeres y el 62,9% se manifestó “nada de acuerdo” en que un argentino gane más que un extranjero.

**Gráfico 5. Opiniones sobre quienes deben recibir mayores salarios**



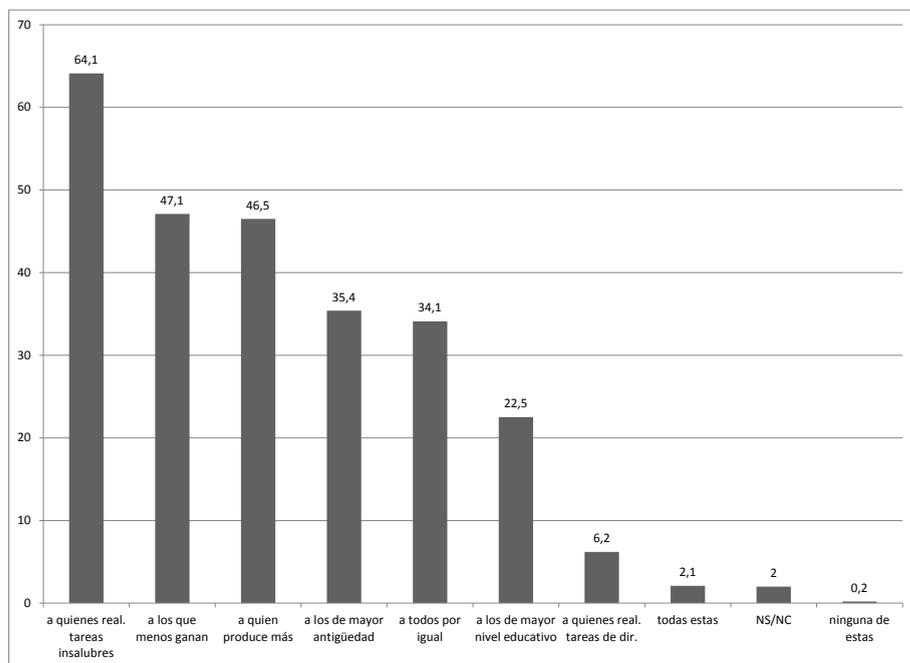
Fuente: Elaboración propia.

¿Significa esto que ningún criterio justifica entre los encuestados una desigualdad salarial? Se le planteó a los encuestados un escenario en el que una empresa tiene dinero para aumentar salarios y se les pidió que decidan a qué tipo de trabajadores les aumentarían (Kessler, 2007). En primer lugar se pidió que elijan tres opciones y, luego, que mencionen la decisión de aumento salarial más importante. Al escoger tres opciones se destacan “quienes realizan tareas insalubres” (64,1%), “quienes menos ganan” (47,1%) y quienes “producen más” (46,5%). Siguen “a los de mayor antigüedad” (35,4%) y “a todos

por igual” (34,1%), “a los de mayor nivel educativo” (22,5%), dejando relegado “a quienes realizan tareas de dirección” (6,2%).

En esta respuesta encontramos la confirmación de la hipótesis antes señalada: quienes ocupan puestos directivos y quienes tienen mayor nivel educativo, cuentan con ventajas previas que merecen escasa consideración a la hora de aumentar ingresos. Vale aclarar que las variaciones en estas respuestas en función del nivel educativo del encuestado o del quintil de ingresos no son significativas, dando cuenta de una perspectiva moral bastante consensual

**Gráfico 6. Opiniones sobre quienes deben recibir mayores salarios (tres opciones de respuesta). Porcentaje sobre el total de casos**



Fuente: Elaboración propia.

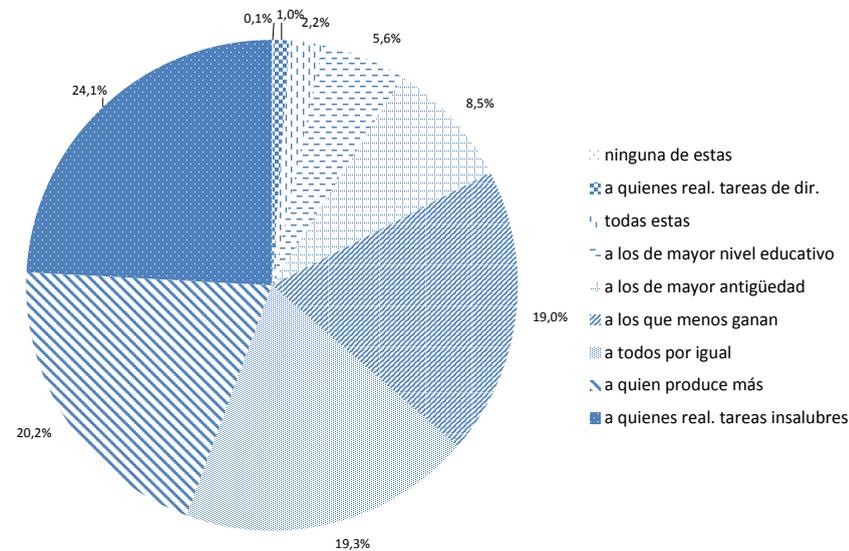
más que de la expresión automática de una posición estructural. La respuesta dependiente de la posición estructural aparece cuando se le pregunta por el motivo más importante (una sola opción) donde los de más bajo nivel educativo consideran a la educación como relevante sólo en un 3,8% y el nivel más alto en un 9% (ver cuadro en anexo). Pero el punto es que para quienes tienen el nivel educativo más alto el nivel educativo es sólo la quinta causa que legitima un aumento.

Nos sorprendió que tanto ante las tres opciones como ante el motivo más importante “las tareas insalubres” haya

sido el principal motivo elegido. Creemos que esto apunta en el mismo sentido que venimos argumentando: se trata de principios que reducen desigualdades y no desigualdades previas que amplifican desigualdades salariales. Obviamente la misma lógica se aplica a “los que menos ganan”. Subyace, en nuestra interpretación de estos datos, la idea de que aquel que tiene algo no hay que darle más aún, la tendencia a intentar no generar mayores distancias, evitar ventajas.

La idea de no amplificar distancias aparece también en la respuesta “a todos por igual”, mientras que las distan-

**Gráfico 7. Opiniones sobre quienes deben recibir mayores salarios (una sola opción)**



Fuente: Elaboración propia.

cias se prefieren por los hechos antes que por la condición, esto es “a quienes producen más” antes que a los de más antigüedad o educación.

De alguna manera, esto implica un mensaje que afirma que aquel que sufre (por tareas insalubres, por ser de los que menos ganan) merece una compensación. En cambio, ante el esfuerzo, la suerte o el privilegio de estudiar o asumir tareas de dirección (no sabemos si se lo percibe como beneficio o como mérito) es mejor que no se incremente aún más la brecha. Ciertamente, dicen es que no habría que considerarlos como criterios relevantes para aumen-

tar salarios. Nuevamente, lo que parece estar operando es que no deberían ampliarse las brechas preexistentes.

Puede plantearse la pregunta acerca de qué tipo de “igualitarismo” es este. Se percibe una incomodidad o intolerancia ante situaciones muy desiguales (tareas insalubres, los que menos ganan), en ciertos casos dispuesta a premiar esfuerzos actuales (los que más producen), pero poco dispuesta a premiar capitales ya acumulados.

Se observa en general que los más jóvenes, las mujeres, los desocupados, los quintiles de mayores ingresos y los de nivel educativo alto son los que mues-

tran mayor desacuerdo con diferencias salariales vinculadas a la nacionalidad, el sexo, el carácter público o privado del empleo, o los niveles educativos.

### Estructura social descriptiva y normativa

Si deseamos profundizar en desigualdades socialmente legítimas o ilegítimas, necesitamos aproximarnos a otras dimensiones de las percepciones, clasificaciones y jerarquizaciones. Un modo de acercarse a estos imaginarios y algunos de sus principios es intentar averiguar cómo piensan los encuestados que la sociedad es, con sus desigualdades de ingresos, y cómo piensan que debería ser. Así, procuramos entender algunos elementos de cómo los encuestados imaginan la estructura social (más allá de que la estructura distributiva no coincida en absoluto con ese imaginario) y cómo creen que debería ser esa estructura distributiva. Para ello, preguntamos cuánto piensan que ganan por mes y cuánto piensan que deberían ganar distintos trabajos y profesiones.

El gráfico 8 señala el promedio de los salarios que los encuestados creen que tienen los médicos, obreros y otros, mientras el gráfico 9 muestra el promedio de los salarios que creen que deberían tener. Estas informaciones permiten inferir el orden jerárquico por nivel de ingresos imaginariamente actual y el orden jerárquico de ingresos norma-

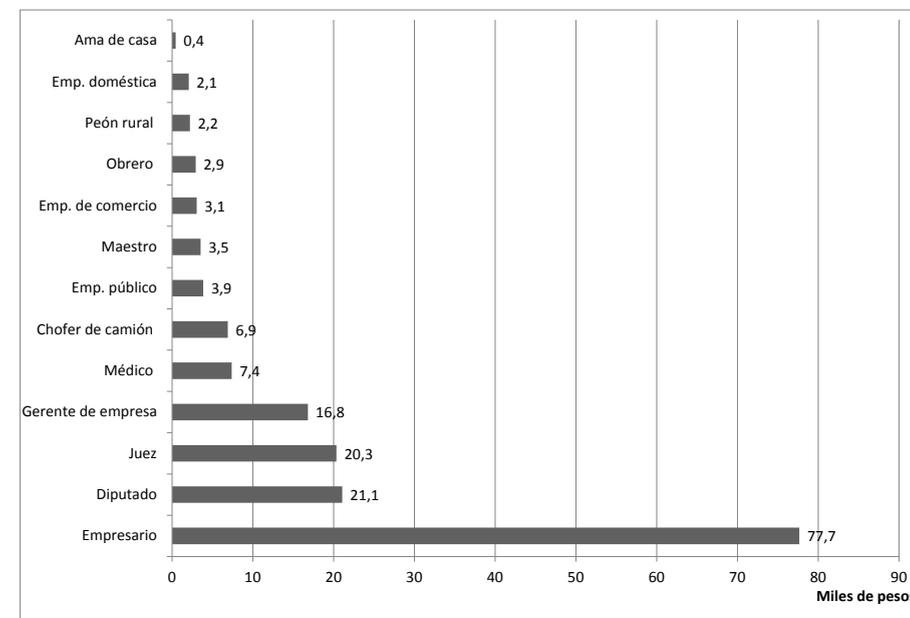
tivos. O sea, quién está y quién debería estar encima de la pirámide; y quién abajo. El otro dato, complementario, es qué ajuste, hacia arriba o hacia abajo habría que hacer para desplazarse de una estructura distributiva a otra (y eso se presenta en el gráfico 10).

Llamaremos a una la estructura descriptiva (cuánto ganan) y a la otra la estructura normativa (cuánto deberían ganar).

Es interesante comenzar estableciendo algunas comparaciones entre estructuras. Los encuestados creen que quienes más ganan, por lejos, son los empresarios (unos \$77.000). Muy lejos seguiría el diputado (\$21.000), el juez (\$20.350), el gerente de empresa privada (\$16.800) y mucho más atrás el médico (\$7.380) y el camionero (\$6.900). Ahora, en esta parte “superior” de la estructura, los encuestados piensan que sería justo que los empresarios sigan ganando mucho más que todo el resto (\$74.000), pero seguidos por los gerentes de empresas (\$16.200), los jueces (\$14.400), los médicos (\$10.800), el diputado (\$10.700) y el chofer de camión (\$7.055).

Los desplazamientos propuestos por los encuestados modifican las posiciones relativas en la estructura: primero, reducen muy levemente los ingresos de los empresarios y gerentes; segundo, reducen drásticamente los ingresos de los diputados y los jueces; y, tercero, elevan significativamente el ingreso de los médicos (al igual que lo hacen con

**Gráfico 8. Estructura descriptiva: opinión sobre lo que ganan por mes distintas posiciones sociales en miles de pesos argentinos**



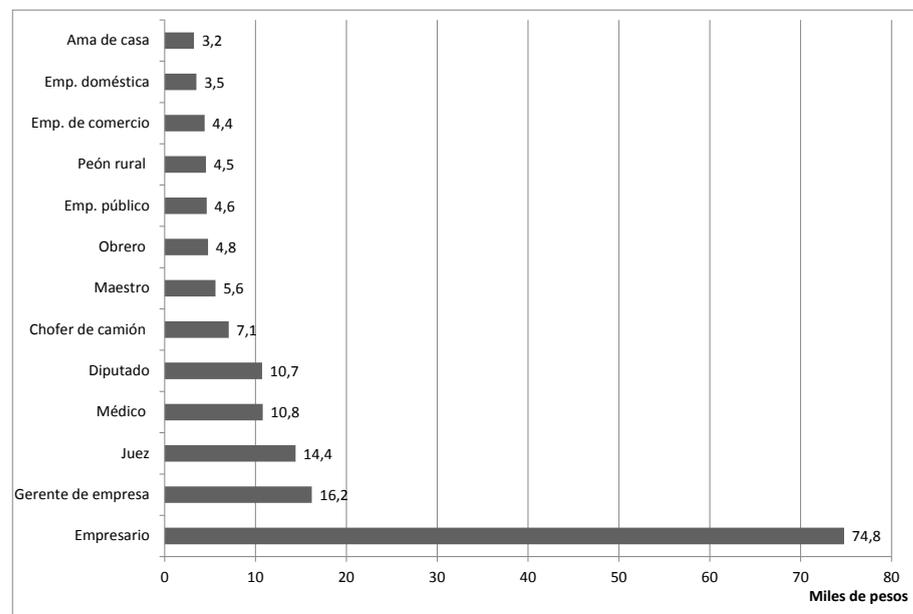
Fuente: Elaboración propia.

los maestros, obreros, empleadas domésticas, peones rurales, empleados de comercio) y elevan imperceptiblemente (nótese bien, no reducen y no aumentan) el salario del chofer de camión. En cambio, en la parte más baja de la estructura la intervención es mucho más homogénea: todos reciben aumentos significativos, sin generarse cambios muy significativos en sus posiciones relativas entre ellos (excepto con el ascenso del ama de casa y después del peón rural), pero todos ellos se aproximan a los salarios del otro grupo.

Puede percibirse también que la estructura descriptiva tiene mayores

discontinuidades que la estructura normativa. La estructura descriptiva se vincula a estos números: 77, 21, 20, 17, 7, 4, 3, 2, 0.5. La estructura normativa a estos: 74, 16, 14, 11, 7, 6, 5, 4, 3. Primero, nótese que en la descriptiva entre 17 y 7 no hay nada, y entre 7 y 4 no hay nada tampoco. En la normativa, la distancia entre 16 y 7 tiene posiciones 11 y 14, y entre 7 y 3 están todas las posiciones cubiertas, inclusive con lugares intermedios entre los números enteros. La estructura normativa es más igualitaria, con mucha menos desigualdad entre el que más gana y el que menos gana, con

**Gráfico 9. Estructura normativa: opinión sobre lo que deberían ganar por mes distintas posiciones sociales en miles de pesos argentinos**



Fuente: Elaboración propia.

menos discontinuidades. Sin embargo, mantiene en un lugar sorprendentemente alto a “los empresarios”.

Poniendo el foco ahora en los desplazamientos, podemos intentar darles un sentido: el primer dato que surge es que las dos mayores injusticias o diferencias entre la distribución actual y la que se considera justa son las que se observan para los ingresos del ama de casa y del peón rural. El primer caso es impactante porque parecería que los encuestados consideran que las amas de casa cuentan con algún ingreso, quizás asociado a la asignación universal

por hijo.<sup>2</sup> En realidad, la mayoría de los entrevistados consideran que ganan cero pesos, pero en promedio llega a \$448. Pero a la vez consideran que las amas de casa deberían recibir un salario. Si bien sería el salario más bajo de la estructura normativa, por una parte es comparable a muchos otros de la misma estructura y es llamativamente similar al considerado justo para la em-

2. La Asignación Universal por Hijo es un programa del tipo “cash transfer” que establece el derecho a tener un ingreso para toda persona sin trabajo formalmente registrado, por cada hijo que cumpla la escolarización y las obligaciones de los calendarios de salud.

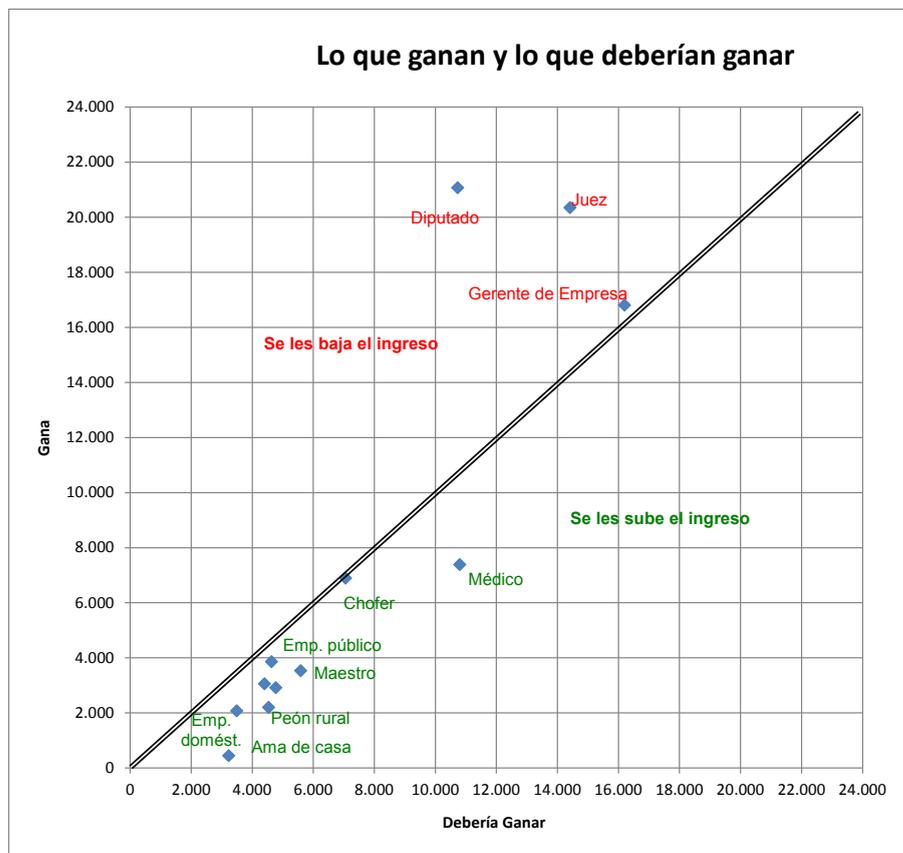
pleada doméstica. El segundo caso, del peón rural, es en el único en el que el incremento considerado justo –la diferencia entre el descriptivo y el normativo– supera el 100%.

Un grupo particular es el de aquellos trabajos que los encuestados consideran que deberían ganar lo mismo que ganan actualmente, sin ningún tipo de incremento ni rebaja, es lo que ocurre con: los camioneros, cuyo gremio es muy conocido ya que su líder es el secretario general de la CGT desde hace casi una década, quedando desde 2012 alineado como líder del sindicalismo opositor; los gerentes, los que confirman la idea de que no debe haber aumentos para el personal directivo; y, por último, los empresarios para quienes la reducción propuesta no llega al 5%, siendo el ingreso imaginario y el ingreso justo entre 7 y 15 veces más alto que el resto de los ingresos. Es claro que para que ese lugar sea tan distante al resto es crucial la percepción de los sectores populares. Mientras los sectores con nivel educativo medio y alto establecen la diferencia de ingreso normativa entre los empresarios y los maestros en 9 y 7 veces, respectivamente, los sectores de nivel educativo más bajo la establecen en 22 veces (ver datos en cuadro A en el Anexo). Esto significa respecto de la posición de los empresarios, que mientras los sectores medios y altos reducen la discontinuidad en el plano normativo, para los sectores bajos la discontinuidad es inmensamente mayor (más del doble o casi el triple que en los otros casos) y

no se cuestiona que así sea. Asimismo, es interesante que los jóvenes creen que los empresarios ganan mucho menos que el promedio de los encuestados y que los mayores de 50 años creen que ganan mucho más que el promedio. Por último, es llamativo que los varones creen que los empresarios deberían ganar un 20% más y las mujeres un 30% menos. ¿Se vinculará con el deseo o la creencia de poder convertirse en empresario?

Los únicos casos en los cuales los encuestados consideran que deben reducirse drásticamente los ingresos son el político y el juez, que condensarían figuras excepcionales. Esto da cuenta del éxito –con o sin razón, esa cuestión no se aborda aquí– de la campaña antipolítica y antijudicial. Hay un discurso y una creencia extendida de que si se terminara con la corrupción y se redujeran los salarios políticos la sociedad sería más justa y mejor. Puede señalarse que esta percepción que entremezcla de modo extraño el delito de corrupción con el nivel de ingresos justo para un funcionario público, se encontró poco tiempo después de realizada esta encuesta con un aumento salarial para los diputados del 100%, exactamente lo contrario de lo que proponían los encuestados. Habiendo sido obviamente el único aumento de ese porcentaje en el país, los encuestados y la población pudieron percibir que las discusiones salariales (que son periódicas e institucionalizadas en Argentina) van por carriles diferentes a los que ellos manifestaron.

**Gráfico 10. Desplazamiento de una estructura distributiva a otra: opinión sobre lo que ganan y lo que deberían ganar distintas posiciones sociales por mes**



Nota: no se presenta el dato de “empresario”, a quien se propone bajar el ingreso de 77 mil a 74 mil pesos por mes. Fuente: Elaboración propia.

La justicia parece profundamente desprestigiada en la Argentina. No tanto como la política, pero muy cerca. Y aparentemente ese desprestigio se tradujo en esta encuesta en un “castigo” de ingresos. Mientras los encuestados dicen que los diputados deberían ganar la mitad de lo que ganan, afirman

que los jueces debería ganar un tercio menos de lo que ganan.

Se recuerda que se comparan estructuras descriptivas y normativas en base al promedio de las opiniones de los encuestados. Es decir estos valores reflejan con mayor o menor precisión la heterogeneidad de las respuestas; una forma de

medir esta heterogeneidad es a través del coeficiente de variación. Este coeficiente ilustra, en porcentaje, la relación entre el desvío estándar (éste es un valor que promedia las distancias de cada respuesta de los encuestados con el promedio de estas respuestas) y el promedio, y da cuenta de la mayor o menor concentración relativa en cada caso. Se observa en el cuadro siguiente que, en general, todos los trabajos tienen valores semejantes de variación para lo que se cree que ganan y lo que consideran que deben ganar, aunque hay algo más de dispersión en el segundo caso. Luego, comparando entre trabajos, se puede destacar que las menores dispersiones se observan para los casos de los obreros y de los maestros: es decir la mayoría de la gente tiene en mente que ganan o deben ganar salarios semejantes. Luego, varios trabajos tienen dispersiones semejantes, y aparecen con gran heterogeneidad las respuestas sobre diputados y jueces, luego, amas de casa –por el mencionado ingreso cero que muchos consideran que les corresponde– y finalmente los gerentes y empresarios: tanto para lo que creen que ganan como para lo que deberían ganar. Esto último reflejaría varias cosas: por un lado el desconocimiento de la mayoría de la población sobre lo que pueden ganar esas posiciones y la inexistencia de montos de referencia conocidos –a diferencia, claramente, de los docentes.

Cabe interrogarse cuál es la relación de la estructura normativa y descriptiva con la estructura real. Responder eso

con precisión implicaría un estudio en sí mismo. Sin embargo, resulta interesante señalar unas pocas cifras que permitan al lector contextualizar las cifras que responden los encuestados. Al momento de la encuesta, fines de 2011, el salario mínimo vital y móvil (SMVM) de bolsillo se ubicaba en 1.910. Si bien los encuestados consideran que los salarios que ganan algunos trabajos están cercanos a esos valores, se propone como salario que deben ganar las amas de casa y el servicio doméstico a montos con una distancia mayores al 50% al SMVM. El salario promedio neto del sector privado registrado en el país se ubicaba en 4.733, con variaciones, por ejemplo, en agricultura en 2.734 y en industria en 5.935. El empleo público registrado nacional, tuvo un salario neto promedio de 7.945 pesos, mientras el promedio de 13 provincias fue de 3.949 pesos.

## Conclusiones

Estos datos nos permiten proponer algunas interpretaciones acerca de las formas que adquieren las percepciones y concepciones de la igualdad y desigualdad en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Los encuestados consideran que debe haber límites a la desigualdad para aquellos que integran la comunidad. Las consideraciones acerca de quiénes son o pueden ser excluidos de dicha comunidad será analizada en un trabajo futuro. La afirmación de

**Cuadro 3. Promedio, desvío estándar y coeficiente de variación de los ingresos que los encuestados opinan que gana por mes y de los que deberían ganar personas que realizan distintos trabajos y profesiones**

	Total		
	Media	Desviación típica	Coef. Variac
Médico gana	7.385	4.603	62,3%
Médico debería ganar	10.796	8.708	80,7%
Obrero gana	2.919	992	34,0%
Obrero debería ganar	4.775	2.035	42,6%
Chofer de camión gana	6.897	3.409	49,4%
Ch. de camión deb. ganar	7.055	4.290	60,8%
Emp. doméstica gana	2.073	1.037	50,0%
Emp. Dom. debería ganar	3.493	2.048	58,6%
Juez gana	20.348	21.599	106,1%
Juez debería ganar	14.414	18.454	128,0%
Empresario gana	77.663	298.750	384,7%
Empresario debería ganar	74.786	348.508	466,0%
Maestro gana	3.533	1.397	39,6%
Maestro debería ganar	5.589	2.453	43,9%
Diputado gana	21.073	24.045	114,1%
Diputado debería ganar	10.730	16.192	150,9%
Gerente de empresa gana	16.810	57.665	343,0%
Ger. de emp. deb. ganar	16.200	59.306	366,1%
Peón rural gana	2.205	1.300	58,9%
Peón rural debería ganar	4.538	2.227	49,1%
Empleado público gana	3.860	2.332	60,4%
Emp público debería ganar	4.627	2.997	64,8%
Emp. de comercio gana	3.055	1.577	51,6%
Emp. de com. deb. ganar	4.399	2.571	58,5%
Ama de casa gana	448	959	214,1%
Ama de casa deb. ganar	3.231	4.398	136,1%

Fuente: Elaboración propia.

que en situaciones de escasez los argentinos y los varones deben tener preferencia para acceder a puestos de trabajo ofrece algunos indicios de tendencias de exclusión, pero que requieren un análisis específico.

Las preguntas analizadas aquí implican que desde los peones rurales hasta las amas de casa, desde los empresarios hasta quienes realizan tareas insalubres, todos deben tener un lugar, que no puede ubicarse por debajo de un determinado umbral. Ese umbral, al momento de la encuesta, era 1,5 veces el salario mínimo oficial que, a su vez, en Argentina es comparativamente alto respecto de otros países de América Latina. Ese mecanismo de intolerancia a la exclusión, de rechazo a desigualdades extremas, es recurrente en los datos.

Sin embargo, esa tendencia no puede confundirse con una concepción igualitarista, ni en una visión normativa sobre los ingresos, ni en una visión sobre procesos redistributivos. Las brechas que el promedio de los encuestados considera aceptables y cuyos límites no deberían superarse.

Como afirmó Kessler (2007) en un estudio previo, esto da cuenta de una visión integracionista más que igualitarista. Esto se constata en las estructuras normativas, donde las inequidades de ingresos tienden a comprimirse, pero no son especialmente reducidas respecto del extremo más alto de la pirámide.

Si, como mostramos, la inmensa mayoría de los encuestados se considera

a sí mismo parte de las clases medias, puede afirmarse que postulan que una eventual redistribución no acentúe ventajas previas, sino esfuerzos actuales. Además, que tienda a mitigar la exclusión y las diferencias salariales al interior de los sectores medios, sin afectar drásticamente la relación global entre éstos y los sectores más altos. En ese sentido, los encuestados parecen adherir a un principio que hemos denominado “igualar hacia arriba” (Grimson, 2012), pero consideran “arriba” a los sectores medios altos más que a los empresarios que conservan una posición distante en la estructura normativa.

Efectivamente, las dos excepciones referidas a los políticos y a los jueces no refutan esta interpretación. Básicamente, porque la mayoría de los encuestados consideran que la ubicación de estos en la estructura social resulta de una injusticia relacionada con el rol de funcionarios públicos.

Cabe comentar que en una hipótesis de facilismo o demagogia podría esperarse que la suma de todos los ingresos de la estructura normativa fuera bastante más alta que la de la estructura descriptiva. Eso implicaría que se considera que todos pueden subir sin que nadie baje. Es cierto que un ejercicio de este tipo corre riesgos de forzar una interpretación, en el sentido de que no hay ninguna ponderación de cantidad de amas de casa o empresarios. Sin embargo, con los datos existentes conviene hacer notar que la sumatoria total de

los ingresos no se incrementa, de lo cual podría al menos formularse la pregunta de si los encuestados creen que reduciendo los ingresos de los funcionarios públicos podría alcanzar para redistribuir para que, al menos, nadie quede fuera o en un lugar indigno. Cabe señalar que si así fuera, más allá de la justicia o injusticia de la proposición,

resultaría una ilusión. El debate actual en Argentina para que los jueces paguen impuestos a las ganancias como el resto de los ciudadanos no se encuentra tan alejado de la propuesta de recorte de los propios encuestados. Pero ese principio de igualdad no implica, en la realidad económica, un impacto redistributivo que pudiera ser significativo.

## Bibliografía

Adamovsky, E. (2009), *Historia de la clase media argentina: apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*, Buenos Aires, Planeta.

Bourdieu, P. (2010), *La miseria del mundo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Cruces, G. y Tetaz, M. (2009), *Percepciones subjetivas de la distribución del ingreso y preferencias por las políticas redistributivas*, Fundación Carolina/CeALCI/ CEDLAS, Universidad Nacional de La Plata.

Durkheim, E. y Mauss, M. (1996), “Sobre algunas formas primitivas de clasificación”, en Durkheim, E.: *Clasificaciones primitivas (y otros ensayos de antropología positiva)*, Barcelona, Ariel.

Elias, N. (2000), *Os Estabelecidos e os Outsiders*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar.

Grimson, A. (2009), “Introducción” en grimson, alejandro. (comp.): *La vida política de los barrios populares de Buenos Aires*, Buenos Aires, Prometeo, Pp.11-38.

Grimson, A. (2012), *mitomanías argentinas*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Kahneman, D.; Slovic, P. y Tversky, A. (1982), “Judgment Under Uncertainty: Heuristics and Biases”, Cambridge, Cambridge University Press, Pp. 1124-1131.

Kkessler, G. (2007), “Principios de justicia distributiva en Argentina y Brasil” en grimson, a. *Pasiones nacionales*, Buenos Aires, Edhasa, Pp. 211-248.

Lamont, M. (1992), *Money, Morals, and Manners: The Culture of the French and American Upper-Middle Class*, Chicago, Univ. Chicago Press.

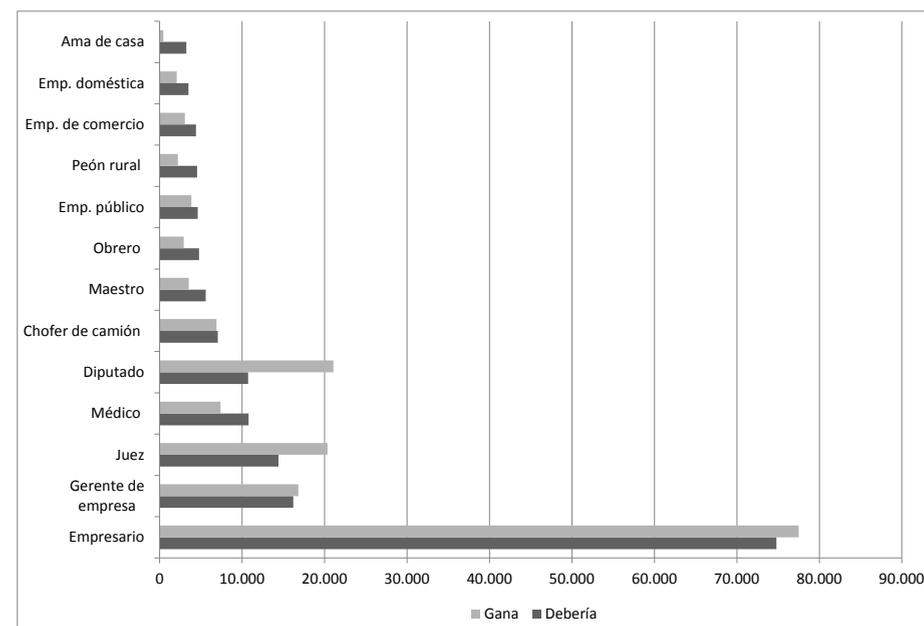
Lamont, M. (2000), *The Dignity of Working Men: Morality and the Boundaries of Race, Class, and Immigration*, Cambridge, Harvard Univ. Press.

Reygadas, L. (2008), *La apropiación*, Barcelona, Anthropos.

Weber, M. (1996), *Economía y sociedad*, México, FCE.

## Anexo estadístico

### Gráfico alternativo para diferencias salariales



Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A. Prioridades en la asignación de trabajo en situaciones de desempleo por nivel educativo y condición de actividad**

Cuando hay poco trabajo	Total	Máx. nivel educ. alcanzado			Cond. de actividad		
		Bajo	Medio	Alto	Ocup	Desoc.	Inactivo
<i>debería darse prioridad a los argentinos antes los inmigrantes</i>							
Nada de Acuerdo	24,1	19,7	24,0	38,0	25,7	15,1	22,5
Poco de Acuerdo	14,5	13,1	14,9	16,6	14,7	14,2	14,2
De Acuerdo	60,5	66,2	60,3	44,5	58,6	70,7	62,7
NS NR	0,9	1,0	0,8	0,9	1,1	0,0	0,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<i>los hombres deberían tener más derecho a un trabajo que las mujeres</i>							
Nada de Acuerdo	62,0	47,9	67,1	88,7	65,2	57,0	56,7
Poco de Acuerdo	11,4	11,8	13,2	6,6	10,3	20,1	12,2
De Acuerdo	25,9	39,7	18,6	4,8	23,9	16,5	31,1
NS NR	0,6	0,5	1,1	0,0	0,5	6,4	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<i>es responsabilidad del estado asistir con planes sociales a los desempleados</i>							
Nada de Acuerdo	27,1	27,6	27,0	24,8	31,7	16,1	20,1
Poco de Acuerdo	26,0	23,2	26,6	32,9	24,2	25,2	29,6
De Acuerdo	45,2	47,3	44,5	41,8	43,5	56,7	46,6
NS NR	1,7	1,9	1,9	0,5	0,6	1,9	3,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro B. Opiniones sobre quienes deben recibir mayores salarios por máximo nivel educativo alcanzado**

Acuerdo con que	Total	Máx. nivel educ. alcanzado		
		Bajo	Medio	Alto
<i>las personas con estudios universitarios reciban un mejor sueldo que los que no los tienen</i>				
Nada de Acuerdo	27,0	26,4	27,7	25,6
Poco de Acuerdo	60,1	61,0	62,3	54,0
De Acuerdo	11,2	10,7	8,3	19,0
NS NR	1,7	1,9	1,6	1,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
<i>los empleados de una empresa privada reciban un mejor sueldo que los emp. públicos</i>				
Nada de Acuerdo	61,8	58,4	61,1	72,6
Poco de Acuerdo	30,2	31,0	34,0	19,0
De Acuerdo	4,1	5,0	3,1	4,4
NS NR	3,8	5,5	1,8	4,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
<i>los hombres reciban un mejor sueldo que las mujeres</i>				
Nada de Acuerdo	79,0	69,9	82,4	95,2
Poco de Acuerdo	15,0	22,2	11,8	3,2
De Acuerdo	5,1	6,9	4,8	1,0
NS NR	0,9	1,0	0,9	0,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
<i>un trabajador argentino gane más que un trabajador extranjero</i>				
Nada de Acuerdo	61,8	57,8	60,7	76,0
Poco de Acuerdo	26,5	27,4	28,4	19,7
De Acuerdo	10,0	13,0	8,8	3,7
NS NR	1,7	1,8	2,1	0,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro C. Opinión sobre qué decisión de aumento salarial es más importante para una empresa que dispone de dinero para aumentar salarios por nivel educativo**

Destino más importante	Total	Máx. nivel educ. alcanzado		
		Bajo	Medio	Alto
a quienes real. tareas insalubres	23,3	24,7	21,2	24,6
a quienes real. tareas de dir.	1,0	1,2	0,8	0,9
a los de mayor nivel educativo	5,4	3,8	6,0	9,0
a quien produce más	19,5	17,5	21,0	18,4
a todos por igual	18,6	17,0	20,6	19,1
a los que menos ganan	18,3	18,1	18,8	18,9
a los de mayor antigüedad	8,2	11,3	5,7	6,4
ninguna de estas	0,1	0,0	0,2	0,0
todas estas	2,1	3,7	1,2	0,0
NS/NC	3,5	2,7	4,7	2,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro D. Promedio de los ingresos que los encuestados opinan que gana por mes y promedio de los que deberían ganar personas que realizan distintos trabajos y profesiones y razón entre los dos promedios por sexo, edad y nivel educativo.**

Estructura descriptiva y normativa	Total	Sexo		Grupos de edad			Máx. nivel educ. alcanzado		
		Varón	Mujer	18 a 29 años	30 a 49 años	50 años y más	Bajo	Medio	Alto
Médico gana	7.385	7.563	7.193	6.709	7.596	7.815	7.292	7.145	8.039
Médico debería ganar	10.796	11.500	10.062	8.472	11.852	11.846	10.613	10.326	12.191
debería / gana	1,5	1,5	1,4	1,3	1,6	1,5	1,5	1,4	1,5
Obrero gana	2.919	2.981	2.854	2.722	2.960	3.055	2.864	2.909	3.066
Obrero debería ganar	4.775	5.024	4.520	4.541	4.845	4.912	4.641	4.708	5.300
debería / gana	1,6	1,7	1,6	1,7	1,6	1,6	1,6	1,6	1,7
Chofer de camión gana	6.897	7.121	6.647	6.541	7.142	6.967	6.680	6.875	7.473
Ch. de camión deb. ganar	7.055	7.180	6.923	6.435	7.163	7.523	7.183	6.741	7.410
debería / gana	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1	1,1	1,0	1,0
Emp. doméstica gana	2.073	2.149	2.001	1.985	2.178	2.040	1.997	2.044	2.335
Emp. Dom. debería ganar	3.493	3.662	3.326	3.397	3.590	3.474	3.265	3.608	3.811
debería / gana	1,7	1,7	1,7	1,7	1,6	1,7	1,6	1,8	1,6
Juez gana	20.348	20.086	20.649	16.298	21.226	23.412	19.769	19.948	20.854
Juez debería ganar	14.414	14.293	14.552	11.422	13.591	18.242	14.477	13.959	15.523
debería / gana	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,8	0,7	0,7	0,7
Empresario gana	77.663	76.035	79.731	41.812	64.668	137.169	114.957	59.224	63.309
Empresario debería ganar	74.786	88.800	59.212	40.169	42.629	150.968	118.378	53.988	41.882
debería / gana	1,0	1,2	0,7	1,0	0,7	1,1	1,0	0,9	0,7
Maestro gana	3.533	3.617	3.447	3.580	3.482	3.549	3.470	3.484	3.815
Maestro debería ganar	5.589	5.866	5.307	5.230	5.764	5.744	5.322	5.564	6.360

Estructura descriptiva y normativa	Total	Sexo		Grupos de edad			Máx. nivel educ. alcanzado		
		Varón	Mujer	18 a 29 años	30 a 49 años	50 años y más	Bajo	Medio	Alto
debería / gana	1,6	1,6	1,5	1,5	1,7	1,6	1,5	1,6	1,7
Diputado gana	21.073	21.097	21.047	18.804	22.044	22.160	19.755	20.471	22.095
Diputado debería ganar	10.730	9.983	11.533	9.385	9.953	12.808	11.387	9.749	11.420
debería / gana	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,5	0,5
Gerente de empresa gana	16.810	13.880	20.334	11.330	15.024	25.004	20.974	13.036	18.208
Ger. de emp. deb. ganar	16.200	14.649	17.963	9.877	12.197	27.463	22.942	11.685	14.328
debería / gana	1,0	1,1	0,9	0,9	0,8	1,1	1,1	0,9	0,8
Peón rural gana	2.205	2.168	2.242	2.123	2.207	2.292	2.176	2.204	2.299
Peón rural debería ganar	4.538	4.514	4.564	4.095	4.780	4.706	4.543	4.440	4.763
debería / gana	2,1	2,1	2,0	1,9	2,2	2,1	2,1	2,0	2,1
Empleado público gana	3.860	3.859	3.860	3.558	4.092	3.909	3.614	3.947	4.132
Emp público debería ganar	4.627	4.570	4.692	4.046	4.730	5.091	4.444	4.496	5.292
debería / gana	1,2	1,2	1,2	1,1	1,2	1,3	1,2	1,1	1,3
Emp. de comercio gana	3.055	3.070	3.038	2.741	3.267	3.130	2.846	3.065	3.367
Emp. de com. deb. ganar	4.399	4.584	4.200	3.808	4.599	4.734	4.081	4.471	4.886
debería / gana	1,4	1,5	1,4	1,4	1,4	1,5	1,4	1,5	1,5
Ama de casa gana	448	519	379	456	420	471	594	333	395
Ama de casa deb. ganar	3.231	3.337	3.127	2.423	3.574	3.582	3.326	2.973	3.692
debería / gana	7,2	6,4	8,2	5,3	8,5	7,6	5,6	8,9	9,3

Fuente: Elaboración propia.